



## ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que por Alcaldía-Presidencia se ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 14 de los corrientes, en el que se nombra a las personas integrantes de la Comisión de Valoración encargada de tramitar el proceso selectivo de urgencia convocado para la contratación de un/a trabajador/a con categoría profesional de Orientador/a Laboral del Centro de la Mujer de Manzanares, y apreciándose error relativo al nombramiento de algunos de los miembros que la constituyen.

En uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

## RESUELVO:

Modificar los cargos atribuidos a los diferentes miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración indicada, quedando designados con los cargos que a continuación se especifican:

- Presidente/a: D.Nicolás Rubio Ruiz.
- Secretario/a: Dña. Carmen López de la Vieja Fernández.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Manuela Muñoz Sánchez.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Luciana Carrillo Ureña.
- Vocal: D<sup>a</sup> Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo
- Representante del Comité de Empresas: D<sup>a</sup> Rosario Torres García.
- Asesora: D<sup>a</sup> Ángeles Morales García.

Manzanares, a 16 de abril de 2015.

Al Alcalde;



*acetal.*